



D. LUIS TARACENA BARRANCO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA (CÁDIZ), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ.

CERTIFICO:

Que en Sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 29 de abril de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO 2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.

El Sr. Alcalde explica los términos de la propuesta, dictaminada por la Comisión Informativa General, referente a la aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio económico 2021, y que textualmente dice lo siguiente:

“El presupuesto municipal del ejercicio 2021, al igual que el de años anteriores, es el reflejo de la voluntad del Equipo de Gobierno Municipal de hacer frente a sus compromisos, a través de un Programa de actuaciones que tiene previstas realizar en sus diversas áreas con el único objetivo de que el municipio de Grazaalema (con sus dos pueblos, Grazaalema y Benamahoma) sea cada vez más próspero, acogedor y mejore la calidad de vida de sus habitantes.

En la Memoria de Alcaldía y en los demás documentos que componen el mismo se recoge de forma detallada todas y cada una de las actuaciones previstas para este año y las previsiones de ingresos.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta Alcaldía-Presidencia propone al PLENO de la Corporación Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

- **PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio económico 2021 y toda la documentación anexa al mismo, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GRAZALEMA Y BENAMAHOMA

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo	Denominación	Euros
1º	Gastos de Personal	1.339.333,25
2º	Gastos en bienes corrientes y servicios	544.426,00
3º	Gastos financieros	1.000,00
4º	Transferencias corrientes	181.223,54
5º	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6º	Inversiones reales	321.061,47
7º	Transferencias de capital	0,00
8º	Activos financieros	37.500,00
9º	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		2.424.544,26

Código Seguro De Verificación:	TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	30/04/2021 14:18:57
	Luis Taracena Barranco	Firmado	30/04/2021 14:12:34
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==		





ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo	Denominación	Euros
1º	Impuestos directos	1.084.626,11
2º	Impuestos indirectos	27.161,01
3º	Tasas, precios públicos y otros ingresos	65.850,00
4º	Transferencias corrientes	943.196,40
5º	Ingresos patrimoniales	64.564,06
6º	Enajenación de inversiones reales	0,00
7º	Transferencias de capital	239.146,68
8º	Activos financieros	0,00
9º	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		2.424.544,26

- **SEGUNDO.-** Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021 comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral, así como los incrementos máximos retributivos establecidos en la LPGE para dicho ejercicio económico y de aplicación a la Relación valorada de Puestos de Trabajo (RPT).
- **TERCERO.-** Exponer al público el presente acuerdo por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página Web / Portal de Transparencia del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.
- **CUARTO.-** Considerar definitivamente aprobado los acuerdos si durante el período de exposición pública no se presentaren reclamaciones.
- **QUINTO.-** Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que realice cuantos actos y dicte cuantas resoluciones sean necesarias en orden a la ejecución del presente acuerdo”.

A continuación el Sr. Alcalde da lectura al siguiente escrito que entrega al Secretario del Ayuntamiento para su transcripción en el acta de la sesión:

“Proponemos esta tarde al Pleno de la Corporación aprobar inicialmente el proyecto de presupuestos para 2021 que ha elaborado el equipo de Gobierno, un equipo al que quiero comenzar felicitando por el difícil trabajo de estas semanas para dejar listo el proyecto de presupuesto que presentamos al conjunto de la Corporación, un documento además trabajado por los departamentos municipales implicados, y muy especialmente por el departamento encargado de la gestión jurídica y de intervención económica de esta casa, la Secretaría. A todos agradezco el complejo trabajo que supone un documento de estas características.

Como bien se indica en la memoria de la Alcaldía que acompaña este documento, elaborar el presupuesto del Ayuntamiento para el año 2021 ha supuesto condicionar todo lo programado a la situación de incertidumbre generada por la pandemia de la COVID-19, que ya afectó de un modo profundo a la ejecución y el desarrollo presupuestario del ejercicio 2020, el año pasado, un año marcado por una pandemia mundial, por una crisis sanitaria y de salud pública que acabó deviniendo en las medidas y restricciones impuestas para frenar el avance del virus, con la consiguiente crisis económica y social, a la que Grazaalema y Benamahoma no han sido ajenas.

Código Seguro De Verificación:	TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	30/04/2021 14:18:57
	Luis Taracena Barranco	Firmado	30/04/2021 14:12:34
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==		





Durante 2020 debieron realizarse distintas modificaciones presupuestarias, necesarias para afrontar las novedosas, singulares y difíciles situaciones con que nos encontramos, dando respuesta a las necesidades inmediatas de los vecinos que habitan nuestros dos pueblos. Así, se incrementaron las partidas vinculadas al empleo o el apoyo social a familias vulnerables, y se generaron nuevas aplicaciones presupuestarias para ayudar de manera directa, con cantidades a fondo perdido, a las empresas de nuestros pueblos afectadas por las restricciones. Se debieron incrementar las partidas que sirvieron a la limpieza reforzada de nuestros centros educativos o de nuestras calles, y se crearon ayudas, por ejemplo, para ofrecer conexión a Internet a familias con necesidades que debieron adaptarse a las modalidades de formación online puestas en marcha.

De este modo, elaborar un presupuesto para el año 2021 se ha antojado un proceso más difícil que ningún otro anterior, por el desconocimiento en torno a la evolución que puede tener la actual pandemia, habiéndose adaptado este ejercicio presupuestario a las distintas situaciones que en este 2021 pueden plantearse.

De cualquier forma, es obligado prever un nuevo año difícil en lo económico, con necesidad de asistencia social ante la crisis sobrevenida para muchas familias y empresas.

La importancia del documento, sin embargo, no cambia. Se trata del proyecto más importante de cuantos cada año se presentan para su aprobación, este año con más importancia si cabe, por cuanto responde a muchas de las necesidades contempladas en la ejecución presupuestaria pasada. El documento refleja la voluntad del Equipo de Gobierno Municipal de hacer frente, así pues, a un nuevo año marcado por la COVID-19, pero ambicioso también con sus otros compromisos, a través de un programa completísimo de diferentes actuaciones que tiene previsto realizar en sus diversas áreas con el único objetivo de que el municipio siga siendo un lugar próspero y acogedor y que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

Voy a entretenerme algo en la explicación, pero estoy seguro de que los concejales entenderán que así sea. Puesto que estamos en un debate importantísimo que requiere de la mayor explicación y transparencia posible, dado que nuestro Ayuntamiento, lógicamente, es el principal agente social y económico de nuestro pueblo. Con nuestro presupuesto funciona buena parte de lo que ocurre a nuestra comunidad y funcionan todos los servicios públicos que desde aquí se prestan.

Al ser un documento lleno de cifras, que pueden parecer frías por su envergadura, conviene siempre resumir los objetivos marcados por el Gobierno Municipal en este proyecto. Así que podríamos resumir nuestros compromisos en los siguientes:

Este proyecto que hoy traemos para su aprobación refleja la voluntad de mi equipo por hacer frente a todos los compromisos que tiene esta institución, como bien se refleja en la Memoria de la Alcaldía que introduce el presupuesto. El documento constituye un programa completísimo de diferentes actuaciones que tiene previsto realizar en sus diversas áreas este Gobierno, con el único objetivo de que nuestros dos pueblos, Grazaalema y Benamahoma, sean cada vez más prósperos, acogedores y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. Y ese es el único objetivo.

Es un documento lleno de cifras, que desde luego pueden parecer frías por su envergadura, pero conviene siempre resumir los objetivos marcados por el Gobierno Municipal, y es por ello que, de entrada, quiero resumir los objetivos del presupuesto y cada uno de sus compromisos:

Código Seguro De Verificación:	TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	30/04/2021 14:18:57
	Luis Taracena Barranco	Firmado	30/04/2021 14:12:34
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==		





- El presupuesto pretende impulsar en 2021 un nuevo programa social de apoyo a las familias, consolidado y aumentado, para hacer frente a las muchas dificultades de la pandemia por el coronavirus.
- Pretende seguir insistiendo en la mejora de la imagen de marca y turística de nuestro municipio, con sus dos pueblos, de manera que la finalización de la crisis pandémica, con la necesaria recuperación económica, suponga la reentrada en Grazalema y Benamahoma de cientos de visitantes, como venía ocurriendo cada año.
- Se contempla un segundo plan de ayudas directas para el sector turístico y comercial, mediante la consignación de fondos propios, que permitirá establecer nuevas líneas de colaboración a fondo perdido así como una orden de apoyo a la innovación y la implementación de nuevas tecnologías en las empresas locales.
- El presupuesto que presentamos recoge además todas las obligaciones del Ayuntamiento con sus empleados públicos, garantes de la atención a la ciudadanía y de la puesta en marcha, diariamente, de una amplísima cartera de servicios públicos que favorecen el bienestar social de nuestros vecinos. Incluye el incremento salarial previsto por el Gobierno de España para tal fin.
- Igual que en años anteriores se contempla un Plan Extraordinario de Empleo.
- Es un proyecto que, nuevamente, prevé inversiones para Grazalema y Benamahoma, de acuerdo a distintos programas, y con el objetivo de mejorar las dotaciones e infraestructuras de nuestro municipio en su conjunto.
- Contiene asimismo el gasto corriente, si bien prevé la activación de las políticas deportivas o culturales que frenó la pandemia.
- Se mantienen las becas a estudiantes, y se ha previsto una nueva ayuda para familias con hijos, para la adquisición de material para la Educación Infantil no obligatoria (un cheque-guardería). Se prevé también una ayuda para las familias con niños recién nacidos, para visibilizar el apoyo a la natalidad en entornos rurales como el nuestro y contribuir con las familias.
- El capítulo de transferencias corrientes sigue apostando por las ayudas sociales y por el claro apoyo a los colectivos de nuestros dos pueblos, con más y nuevas subvenciones a asociaciones y grupos sociales, culturales y deportivos.

Es por ello un presupuesto que, más que contener números, contiene vida, y la expresión de los compromisos del Gobierno Municipal. Un documento este año 2021 más vivo que nunca, que deberá ayudar en este año a la difícil gestión municipal, en el anhelo de cualquier vecino de que su Ayuntamiento, la entidad que le representa y gestiona sus recursos, logre con su presupuesto atender a cuantas más demandas y necesidades mejor. Sin ser un presupuesto capaz de solucionar todos los problemas y necesidades de nuestro municipio, menos aún en este complicado ejercicio, será de nuevo un presupuesto tan capaz como humano.

Es, al fin, un documento tan responsable como de seriedad política, y de clarísima preocupación por nuestros pueblos.

Código Seguro De Verificación:	TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	30/04/2021 14:18:57
	Luis Taracena Barranco	Firmado	30/04/2021 14:12:34
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==		





Es responsable por cuanto se ajusta a la ley que tenemos y porque asume todos los compromisos que tiene esta institución: los compromisos con otras administraciones, con los trabajadores públicos y, en todo en cuanto podemos, también con nuestros vecinos y con su bienestar.

Y es serio por cuanto responderá, mediante las previsiones indicadas, a muchas de las necesidades de nuestros dos pueblos. Y, aún quedando muchísimo a lo que no vamos a poder llegar con este presupuesto, todo lo que aparece en él es necesario para el bienestar de nuestras personas. No hay nada que sea superfluo. Y eso lo convierte en un presupuesto tan serio como responsable y comprometido.

El objetivo de este Ayuntamiento es que la nuestra sea una administración bien gestionada, solvente y transparente, que se rija por el equilibrio presupuestario, y se encuentre totalmente al corriente con la Hacienda Estatal, la Hacienda Autonómica y la Seguridad Social, como es el caso, además de no deber ningún dinero a los bancos al tener totalmente amortizados todos sus préstamos, tras la cancelación en 2018 de todas las deudas bancarias existentes, extremo que permitirá, si es necesario, nuevos endeudamientos, y es que será objeto de estudio, y pretende avanzar esta Alcaldía en este documento y en este debate, que el Ayuntamiento pueda endeudarse a lo largo del presente ejercicio para adquirir algunos terrenos que serán objeto de futuros proyectos para nuestro municipio.

Por último, el otro gran objetivo fundamental de este Ayuntamiento es que todos los proveedores cobren en el plazo más breve posible por la prestación de sus servicios y siempre naturalmente dentro del plazo legalmente establecido; porque eso también ayuda a la economía. El Ayuntamiento de Grazalema, en este sentido, cumple. Y en los informes trimestrales de la intervención municipal puede comprobarse, con el reflejo del período medio de pago (PMP) a nuestros proveedores.

Y voy ahora a algunas cifras concretas. El Proyecto de presupuesto del Ayuntamiento asciende a 2.424.544,26 euros. En el momento en que se confirme la concesión de subvenciones solicitadas o las que se soliciten a partir de ahora para la realización de actividades, eventos o ejecución de proyectos de inversión, estas cantidades, como cada año, se incorporarán al citado presupuesto mediante las modificaciones oportunas.

El Proyecto que hoy les presentamos, con un total de 140 páginas, contiene un estado de gastos, en los que se incluyen, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de todas las obligaciones municipales. También un Estado de ingresos, en el que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio. Y también las bases de la ejecución del proyecto presupuestario. Como documentación complementaria, y lo quiero hacer público para general conocimiento de nuestros vecinos, se incorporan al proyecto que les presentamos una memoria de la Alcaldía explicativa, en los términos que les estoy refiriendo en este debate; el anexo de Personal del Ayuntamiento; el anexo de las Inversiones a realizar en el ejercicio; el informe económico financiero; la última liquidación aprobada del Presupuesto o distintos informes de la Secretaría-Intervención.

El capítulo 1, el capítulo de personal, se mantiene, sin incrementos ni subidas del personal municipal.

Código Seguro De Verificación:	TJdDvWIFM2nT9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	30/04/2021 14:18:57
	Luis Taracena Barranco	Firmado	30/04/2021 14:12:34
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TJdDvWIFM2nT9bQ3sdrvjw==		





Y además, en este capítulo, y es muy importante, y me detengo aquí, el presupuesto recoge un nuevo Plan Local Extraordinario de Fomento para el empleo en Grazalema y Benamahoma que pagará el Ayuntamiento mediante sus propios recursos. Este plan tiene este año un importe global de 80.000 euros. Y quiero aquí subrayar que no hay ni un solo pueblo de nuestro alrededor que destine esta cantidad tan importante de dinero a un plan de estas características. Es muy difícil que haya pueblos que pongan tanto dinero propio para contrataciones. Bueno, pues en Grazalema y Benamahoma, este año se disponen 80.000 euros para contratos, con los que podrán realizarse unas 50 contrataciones. A estas cantidades, habrá que sumar, como poco, dos planes de empleo más, de la Diputación, por valor de otros 150.000 euros, que permitirán en torno a otros 100 contratos.

El capítulo primero recoge además trienios y otros derechos del personal y también los gastos del Gobierno.

Y, como siempre digo como conclusión a este capítulo, el Ayuntamiento de Grazalema soporta el mantenimiento de más de 40 puestos de trabajo estables. Y podemos sentirnos orgullosos. Porque casi medio centenar de familias, la mayoría de nuestros dos pueblos, tienen su sustento estable en el Ayuntamiento. Y no todos los pueblos de nuestro tamaño pueden decir eso. Colaboramos, sin dudas, al empleo estable en Grazalema y Benamahoma. Y logramos con ello además abanderar las políticas de servicios públicos, porque el personal municipal no sólo tiene que ver con los trabajadores de oficina, de la administración pura y dura, sino también de esos empleados de servicios tan importantes como nuestros servicios de deportes, nuestros servicios de mayores; o nuestros servicios para jóvenes, servicios que esperamos recuperar al 100 por 100 cuando termine esta pandemia.

Y si ayudamos a ese empleo estable, como digo, ayudamos y mucho con los empleos temporales que antes refería. Empleos temporales que no son la solución definitiva a nada, como digo siempre de forma honesta, pero que revelan en su incursión en el presupuesto la sensibilidad de este Gobierno y la clara intención de ayudar en cuanto nos es posible. Y es que estos planes temporales de empleo, en muchos casos, están logrando mover las bolsas, ofrecer primeras oportunidades y enganchar a algunos de nuestros vecinos a prestaciones que vienen después de los contratos temporales que ayudan en sus casas.

Todo esto es lo que viene en este presupuesto, y puede parecer una declaración de intenciones. Pero por hacer balance de lo que hicimos en 2020, hoy recordaré en este pleno que con casi 400.000 euros en distintos planes de empleo, participados por todas las administraciones públicas, contratamos a más de 250 personas de nuestros dos pueblos este año atrás. En concreto, el pasado año fueron 278 contrataciones, con picos como el que tuvimos en el mes de julio con 25 contratos temporales (además de los 44 trabajadores que ya hay en esta casa), o noviembre, con casi 30 altas temporales. Sólo en noviembre, pagamos casi 80 nóminas de los empleados fijos y de todas las personas que temporalmente fueron contratadas por estos planes de empleo para distintas actuaciones. Y ese va a seguir siendo un objetivo prioritario este año 2021.

El capítulo 2, el de gastos corrientes, logra ahorrar casi un 25 por ciento en gastos generales, con un ahorro en este presupuesto de casi 150.000 euros, en base a una gestión de gastos más eficiente.

Y qué vamos a hacer este año con las partidas previstas en el presupuesto.

Pues mantendremos el compromiso con las vías públicas, y después de los arreglos que hemos hecho este año atrás (en calles como Prado o Emigrantes Grazalemeños o calle Real) vamos a ejecutar

Código Seguro De Verificación:	TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	30/04/2021 14:18:57
	Luis Taracena Barranco	Firmado	30/04/2021 14:12:34
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==		





otras muchas mejoras en calles de Grazalema y Benamahoma. Estos días se acometen mejoras de nuevo en la calle Real, y quedan pendientes los arreglos de la calle Ángeles, más arreglos en Moros y Cristianos y también más arreglos en calle Emigrantes Grazalementes.

Además, muchas de las políticas del Bienestar que defiende este Gobierno municipal están incluidas en el capítulo de gasto corriente. Se mantienen este año los 12.000 euros a los que llegamos a aumentar las becas para estudiantes. Y se incluye por ejemplo un plan de cheque-guardería para ayudar a las familias de niños entre 0 y 3 años a comprar el material necesario para la educación en esas edades tempranas, para ahorrar a las familias ese gasto inicial de cada curso de guardería. Era un compromiso de este Gobierno, y lo cumplimos en este segundo año de mandato y con este presupuesto.

Se prevé en este capítulo el gasto para mantener abiertas nuestras ludotecas, para las que se logró un aumento de horas; o para seguir ofreciendo otros servicios. Se prevén también las actividades deportivas con niños que, pese a la situación que vivimos, estamos pudiendo realizar. Lo que hacemos es distribuir el dinero, y distribuirlo hacia esos lugares donde creemos que más podemos ayudar a las familias.

La partida en Turismo mantiene su compromiso, en el necesario apoyo a los negocios. Se contempla, por ejemplo, el pago nuevamente este año de la cartelería y el alojamiento web de los códigos QR que el año pasado Grazalema y Benamahoma colocaron de manera pionera con un acuerdo importante entre todos los negocios de restauración, y se contempla en este presupuesto asumir esos costes, por parte del Ayuntamiento con la renovación de toda la cartelería para estos meses de final de primavera y para el verano, también en este presupuesto.

En Cultura se mantiene el presupuesto con la intención de programar un intenso verano cultural en nuestros dos pueblos que también apoye a la economía y al turismo, junto a la necesaria atención cultural y de ocio para nuestros vecinos. Se prevé en este capítulo además, aún con las dificultades que habrá para tener unas fiestas como desamos recuperar, cantidades que permitan actividades alternativas en las fechas señaladas del verano que tienen que llegar, de nuevo este año, de un modo distinto, dada la lenta evolución en la erradicación de la pandemia a nivel mundial.

Y ahora especialmente este presupuesto contiene el dinero que destinamos a políticas sociales, y también a las transferencias a familias, en el plan local de apoyo con alimentos, con el pago de recibos y otras muchas ayudas (como alquileres, ayudas para dentistas y otros muchos aspectos en los que intervenimos). Se han dispuesto unos 20.000 euros para estos programas, cumpliendo además con los compromisos electorales que hicimos en su día.

En el capítulo 4, que es el capítulo destinado a transferencias corrientes, entre ellas las subvenciones, se recogen también muchos de los apoyos que ofrecerá este 2021 el Ayuntamiento.

De todas las cantidades que aparecen en este capítulo, se ha previsto una primera partida de ayudas directas a empresas locales afectadas por la crisis sanitaria. El año pasado, los dos partidos políticos que conformamos este pleno, impulsamos una de las primeras convocatorias y anuncios de ayudas de un ayuntamiento a sus empresas. Después llegaron otros muchos ayuntamientos; pero fuimos prácticamente de los primeros. Y este año entendemos que debemos tener esa nueva colaboración. No es todo lo que necesitan, sin lugar a dudas, pero el Ayuntamiento, sin competencia alguna, lanza un claro mensaje de apoyo. Aunque no nos compete poner en marcha ayudas porque no tenemos

Código Seguro De Verificación:	TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	30/04/2021 14:18:57	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	30/04/2021 14:12:34	
Observaciones		Página	7/11	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==			



financiación extra para ello, lo hacemos, para llamar también al resto de administraciones a que lo hagan. Así, habrá un segundo paquete de ayudas directas a empresas, y también una novedosa convocatoria para apoyar proyectos de empresas que innoven y supongan el mantenimiento de empleo y la incorporación de nuevas tecnologías a sus negocios; será un plan en concurrence competitiva que lanzaremos en la segunda mitad del año.

Y, también como novedad en este presupuesto, se incluye el apoyo a familias que requieran de conexión a Internet, ahora que toca estudiar también a distancia y con medios digitales; así como algo nuevo: un discreto plan de ayuda a nacimientos, lo que se conoce como cheque-bebé, para ayudar a familias que tengan hijos, en un mensaje claro de defensa de la natalidad en el entorno rural.

En este capítulo están también las políticas de jardinería y conservación del entorno, que seguirán creciendo y desarrollándose, además con la incorporación de nuevos vehículos y herramientas y con la gestión mancomunada del servicio también en el caso de Benamahoma.

Y el capítulo recoge además las subvenciones a colectivos, que ascienden a más de 50.000 euros.

Así por ejemplo, la Banda de Música de Grazalema recibirá este año, de partida, 10.000 euros; se ha previsto una subvención para Padre Jesús de 4.000, para ayudar con el paso, pese a que no ha habido Semana Santa. Se ha previsto una subvención para la asociación de fotografía, para un proyecto de recuperación de viejas fotos. Y también hay subvenciones para las otras hermandades que lo han solicitado, para las asociaciones de padres y madres, para los clubes deportivos o para bandoleros, para adquisición de ropas.

Hay, como se puede comprobar, una clarísima situación de apoyo de este Ayuntamiento a nuestras entidades sociales, en la defensa del movimiento asociativo, y del importante tejido social que representan en nuestros pueblos, pese a que en este año de pandemia ha bajado muchísimo toda la actividad pública, aunque no haya parado del todo el trabajo de los colectivos. Los nuestros son dos pueblos pequeños, pero con muchísima gente trabajando en proyectos de primer nivel sin mayor ánimo que fomentar nuestras tradiciones y colaborar con nuestra forma de ser, y por eso desde el Ayuntamiento tenemos claro que debemos ayudarles.

El capítulo sexto, el de las inversiones, supone un incremento del 27 por ciento respecto al año pasado. Sólo incluye las inversiones propias y las subvenciones presupuestadas para esta anualidad, si bien hay otros muchos proyectos que se van a ejecutar este año y que incrementan notablemente dicho presupuesto.

Desde las mejoras en el Santo o las próximas obras que estamos ultimando en el acceso norte, a las mejoras en las vías públicas.

Pero es que además este año se ejecutarán otras mejoras con fondos de subvención, como el arreglo del parque San José, con casi 150.000 euros, o los 80.000 que destinairemos a la Plaza de las Huertas. También habrá mejoras en la Casa de la Cultura, con casi 150.000 euros, para concluir la sala de teatros, y mejoras en la academia o el Salón de Moros y Cristianos por casi 30.000.

Estas inversiones suponen más de un 10 por ciento del presupuesto, con un claro objetivo: ayudar a la empleabilidad en nuestros pueblos mediante contratos directos por parte del Ayuntamiento o

Código Seguro De Verificación:	TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	30/04/2021 14:18:57
	Luis Taracena Barranco	Firmado	30/04/2021 14:12:34
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==		



mediante la contratación de empresas externas que empleen y mantengan el tejido productivo; además se persigue, lógicamente, mejorar nuestras infraestructuras.

El capítulo octavo, el de los activos financieros, prevé el gasto destinado a la adquisición de acciones (en concreto el resto del 6,4% del capital social) a la "Asociación Sagrada Familia de Empleados de Cajas de Ahorro" con la finalidad de que el Ayuntamiento de Grazalema sea titular al 100% del capital social de la mercantil "Complejo Recreativo Los Alamillos S.A" (que ya se ha liquidado).

Se incluye en el presupuesto la compra definitiva de las acciones, ya pagadas, lo que ha llevado a que el ayuntamiento ya sea propietario directo y al 100 por 100 del hotel de Los Alamillos, que ya es propiedad municipal en su totalidad, habiendo pagado 75.000 euros el Ayuntamiento para quedarse con todas las acciones de la sociedad, para liquidarla y para hacerse dueño único y directo de ese hotel, sin ninguna empresa de por medio.

Y finalmente, en el ámbito de los ingresos, recordaré que este ayuntamiento está manteniéndose sin aplicar ninguna subida de impuestos, cuando podríamos haber estado recibiendo importantes cantidades de dinero vinculadas a la ponencia de valores del IBI. Recordarán los señores concejales que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada días después que este que les habla se convierta en alcalde, el día 30 de Julio de 2015, aprobó solicitar a la Dirección General del Catastro la aplicación a los valores catastrales de los bienes inmuebles urbanos de los coeficientes que para su decrecimiento. Meses después, se aprobó reducir el tipo de gravamen para el IBI de naturaleza rústica, rebajándolo del 0,75 % al 0,70 % y manteniéndose un 0,75 por 100 en bienes inmuebles de naturaleza urbana y un 1,30 por 100 en los bienes de características especiales, de acuerdo al primer compromiso electoral de 2015 de congelar el IBI. Pero es que además, de acuerdo a la crisis sanitaria, el Ayuntamiento tampoco cobrará este año, como el pasado, las mesas y sillas de la hostelería. Dejaremos de ingresar en las arcas públicas 20.000 euros, un dinero que dejará de salir del bolsillo de los negocios, como ayuda también indirecta a la situación que estamos viviendo.

Y ya termino.

Al presentar este proyecto de presupuesto para el año 2021, y que se somete a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento, se cumple con la obligación legalmente establecida.

Solicito a todos los miembros del pleno su aprobación por varias razones:

- Porque promueve el empleo y sostiene la inversión pública.
- Porque nos va a permitir seguir trabajando en mejorar la imagen de Grazalema y Benamahoma para seguir dinamizando su economía.
- Porque nos permite intentar vivir en un buen municipio, con calidad de vida, sin magia pero con decididas políticas en favor del bienestar.
- Porque cumple con el personal y con todos los acuerdos alcanzados con el mismo.
- Porque aumenta el capítulo transferencias corrientes (que es el capítulo que recoge las subvenciones y colaboraciones con colectivos y las ayudas a las familias y también este año a los negocios).

Código Seguro De Verificación:	TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	30/04/2021 14:18:57
	Luis Taracena Barranco	Firmado	30/04/2021 14:12:34
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==		





- Y porque defiende el municipalismo; y la vida en el entorno rural. Y la necesidad de que nuestros pueblos sigan hablando alto. Y solicitando una mejor financiación, a la vista de que somos capaces de hacer mucho con muy poco.

Y es por ello que pido el apoyo al pleno de la corporación para este proyecto.

Porque este presupuesto permitirá que este Ayuntamiento abra sus puertas cada día sin deber un sólo euro a sus trabajadores. Porque permitirá que las farolas del pueblo estén encendidas, o que haya luz en el colegio, el médico o la guardería, pasando por las sedes de algunos colectivos. Porque servirá para que, como hasta ahora, sigamos pagando religiosamente cada factura a nuestros proveedores. El presupuesto permitirá la organización de actividades culturales; seguirá ayudando a promocionar turísticamente nuestros dos pueblos; seguirá ayudando a las familias con más problemas (con contratos o ayudándoles a pagar algunos suministros vitales). Y en este año complicado también a nuestras empresas.

Quedará muchísimo a lo que no vamos a poder llegar con este presupuesto. Pero todo lo que aparece en este presupuesto es necesario para nuestro pueblo. Y es por este motivo que solicitamos el apoyo a este proyecto que hoy presentamos".

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro del Grupo Municipal Popular desea intervenir.

La Sra. Concejala del Grupo Municipal Popular, D^a. Encarnación Castro García, manifiesta que prefiere que primero se vote y luego explica el voto.

El Sr. Alcalde manifiesta que sería más lógico intervenir antes por si con las intervenciones pueden reconsiderar su postura.

El Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de acuerdo, con el siguiente resultado:

- ☐ VOTOS A FAVOR: D. Carlos Javier García Ramírez, D. Manuel Tovar Gómez, D. Javier Pérez Castro, D^a. Cristina García Salguero, D^a. Lorena Gil Flores, D. Francisco Javier Domínguez García, D^a. María del Carmen Barrera Román (Grupo Municipal Socialista). Total: 7 votos.
- ☐ VOTOS EN CONTRA: D^a. Encarnación Castro García, D. José Benítez Montero, D^a. María Teresa García Chaves, D^a. Ligia Ramona Virban (Grupo Municipal Popular). Total: 4 votos.
- ☐ ABSTENCIONES: Ninguna.

La Sra. Concejala del Grupo Municipal Popular, D^a. Encarnación Castro García, manifiesta que votan en contra por tres motivos como son que llega tarde al haber pasado ya 5 meses, que no se nos ha hecho partícipes y que se nos entregó 48 horas antes de la Comisión Informativa General.

El Sr. Alcalde manifiesta que no considera que sean razones de peso al existir colaboración y apertura total del Equipo de Gobierno y el presupuesto se está trabajando desde hace meses y así se trasladó al Grupo Municipal Popular a principios de año y también se les dijo en el último pleno celebrado por si querían hacer propuestas y participar en su elaboración. Es verdad que llega tarde al Pleno y son 4 meses pero se trabaja a marchas forzadas y son dificultades también de carácter técnico de que este todo dispuesto y que si hubiera

Código Seguro De Verificación:	TJdDvWIFM2nT9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	30/04/2021 14:18:57
	Luis Taracena Barranco	Firmado	30/04/2021 14:12:34
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TJdDvWIFM2nT9bQ3sdrvjw==		





podido lo habría traído antes pero son también muchas las tareas, es un presupuesto potente y se ha hecho un trabajo con seriedad. La estructura es similar a años pasados y tienen acceso directo a esta Alcaldía y demuestran con ello una actitud pasiva, habiendo teniendo capacidad de tenerlo más que estudiado al haberse entregado el documento hace una semana, debiendo haberse fundamentado su voto en contra en razones más profundas y no siendo lo manifestado argumento de peso.

La Sra. Concejala del Grupo Municipal Popular, D^a. Encarnación Castro García, manifiesta que toma nota para el año próximo y el Sr. Alcalde responde que está abierto siempre.

El Ayuntamiento Pleno **aprueba**, por mayoría absoluta del número legal de miembros, la propuesta de Alcaldía, dictaminada por la Comisión Informativa General, de aprobación del Presupuesto Municipal del ejercicio económico 2021, y que ha sido transcrita anteriormente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante quien proceda, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, con la salvedad establecida en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Grazalema, documento firmado electrónicamente.

Vº. Bº.
EL ALCALDE - PRESIDENTE
Fdo. Carlos Javier García Ramírez

EL SECRETARIO - INTERVENTOR
Fdo. Luis Taracena Barranco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	30/04/2021 14:18:57
	Luis Taracena Barranco	Firmado	30/04/2021 14:12:34
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TJdDvwIFM2nT9bQ3sdrvjw==		